

Nº 1626 ORD.:

Sin Antecedentes ANT.:

MAT.: Orden de Retiro

2 1 JUL. 2011 Santiago

DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD METROPOLITANA DE:

EMPRESA INMOBILIARIA LA SIERRA DE CHICUREO

La Dirección Regional de Vialidad R.M, es la entidad fiscal que debe velar por el cumplimiento de la Normativa vigente en materia de publicidad caminera en caminos bajo su tuición. Por lo anteriormente expuesto se informa a Ud., lo siguiente:

- El articulo Nº38, del DFL Nº850/97; prohíbe la colocación de carteles, avisos de propaganda o 1. cualquier otra forma de anuncios en caminos públicos del país, sin autorización de la Dirección de Vialidad en conformidad del reglamento (D.S. Nº1319/77).
- En atención a lo señalado en el punto anterior, esta Dirección ha identificado un elemento 2. publicitario, instalado en la faja adyacente del Camino Público Los Libertadores, Rol R-57 del Kilómetro 5.700, sentido ascendente, emplazado en abierta infracción a lo dispuesto en el Articulo Nº 1 del D.S. Nº 1.319/77, que indica: "Queda prohibida la colocación de carteles, avisos de propaganda o cualquier otra cosa o forma de anuncios comerciales en los caminos públicos del país. La colocación de avisos en las fajas adyacentes a los caminos deberá ser autorizada por el Director de Vialidad, en conformidad al presente Reglamento".
- En mérito a las normas legales citadas precedentemente, es que a través de este conducto 3. se le solicita a Ud. el retiro del letrero en referencia y de la estructura que lo soporta, en un plazo perentorio de 07 días, contados desde la fecha de notificación del presente oficio.
- De lo contrario, esta Dirección Regional de Vialidad Metropolitana actuará en consecuencia 4. a las atribuciones delegadas por ley, de acuerdo a lo establecido por los Arts. Nºs 51 y 52 del DFL N°850/97.
- Sin perjuicio del punto Nº 3, sírvase contactarse con Publicidad Caminera, ubicada en calle 5. Bombero Salas Nº 1351, 5º piso, Departamento de Conservación y Administración Directa (fonos 449 6755 – 449 6780), a fin de regularizar su situación, en caso que lo amerite.

Saluda atentamente a Ud.

MF/NSV/nsv

## **DISTRIBUCION:**

-.- Sres. INMOBILIARIA SIERRA DE CHICUREO Camino Chicureo esquina Los Ingleses con El Alba 2

- Sr. Fiscal Regional Metropolitano M.O.P.

- División Jurídica DV.

- Sr. Jefe Provincial Vialidad Chacabuco

- Sr. Jefe Departamento de Seguridad Vial D.V., Moneda 1040, Piso 4

- Sr. Jefe Asesoría Jurídica R.M.

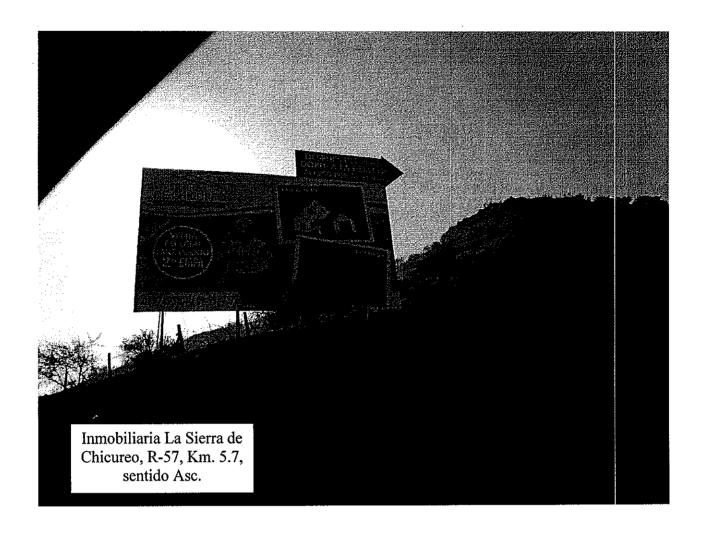
Sra. Jefa Subdepto. Publicidad Caminera R.M.

- Archivo D.R.V.M.

14/07/2011

PROCESO Nº: 494 40561

EÚSEBIO HERRERA CA Ingeniero Civil Director Regional Vialidad Región Metropolitana



## **DISTRIBUCION:**

- -.- Sres. INMOBILIARIA LA SIERRA DE CHICUREO Camino Chicureo esquina Los Ingleses con El Alba 2
- Sr. Fiscal Regional Metropolitano M.O.P.
- Sr. Subdirector de Mantenimiento D.V.
- División Jurídica DV.
- Sr. Jefe Provincial Vialidad Santiago
- Sr. Jefe Departamento de Seguridad Vial D.V., Moneda 1040, Piso 4
- Sra. Jefe Asesoria Jurídica R.M.
- Sección Publicidad Caminera R.M.
- Archivo D.R.V.M.

18/06/2011

PROCESO Nº: 4944056 1